

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES SANTO 7 DE ABRIL DE 1814.

*San Epifanio, Obispo y Mártir.*

| Observ. meteorológicas de ayer. |           |                        |            | Afec. astr. de hol. |
|---------------------------------|-----------|------------------------|------------|---------------------|
| Epocas.                         | Termómet. | Barómet.               | Atmósfera. | El 18 de la luna.   |
| 7 de la m.                      | 4 s. o.   | 26 p. $\frac{1}{2}$ l. | Norte y D. | Sale el sol á las 5 |
| 12 del día.                     | 14 s. o.  | 26 p.                  | Norte y R. | y 35 m. y se pone   |
| 5 de la t.                      | 15 s. o.  | 26 p.                  | Norte y R. | á las 6 y 25.       |

D. Joaquin García Domenech, gefe político superior en comision de la provincia de Madrid.

Debiendo verificarse la procesion del viernes santo del mismo modo que la dispuso nuestro legítimo Gobierno por su orden de 4 de abril del año de 1805, y siendo tan justo que se celebre este acto religioso con todo el decoro y compostura que exige el recuerdo de la sagrada pasion y muerte de nuestro adorable Redentor, único objeto que se propone la Iglesia en esta solemnidad, y á la que por lo mismo debe asistir los fieles cristianos con la mayor devocion y reverencia; HAGO SABER:

1.º A las quatro en punto de la tarde del viernes santo saldrá la procesion de la iglesia de santo Tomas.

2.º La carrera que llevará es la siguiente: A la plaza de la Constitucion por las Platerías, calle de la Almudena, arco de palacio, su plazuela, á Santiago, por la calle de este nombre á la de Milaneses, calle Mayor, puerta del Sol, calle de Carretas, plazuela del Angel, entrando en san Sebastian por la puerta del norte, y saliendo por la de la calle de Atocha á la misma iglesia de santo Tomas.

3.º Los pasos que han de llevarse en la procesion son los siguientes: 1.º la Oracion del huerto: 2.º Jesus atado á la columna: 3.º Jesus Nazareno: 4.º el santísimo Cristo de la Fe: 5.º el santo Sepulcro: 6.º la Soledad de Maria santísima. Estos pasos serán conducidos por sus respectivas hermandades ó congregaciones con la veneracion y decencia que es debido.

4.º No se permite uso de palio alguno.

5.º Todos estos pasos se trasladarán de sus respectivas iglesias donde se veneran, á la de santo Tomas á la hora del medio día del mismo viernes, privadamente aunque con decoro; y concluida la procesion se restituirán del mismo modo á sus iglesias.

6.º Todas estas efigies no llevarán vestido que no sea propio y correspondiente á la gravedad y decencia, sin permitirse alajas de piedras,

oro ó plata, peinado ú otro ornato que desdiga por qualquier respecto.

7.º Los individuos de las respectivas congregaciones irán precisamente en el lugar que corresponda á la efigie de ella, sin que se permita competencia ni preferencia de lugar.

8.º Los devotos que quieran ir alumbrando en la procesion irán vestidos de negro, á excepcion de los militares y demas que tengan el uso de uniforme.

9.º El órden de la procesion será el siguiente: 1.º Abrirá la marcha una compañía de granaderos: 2.º Seguirán todos los pasos con sus respectivos acompañamientos por su órden, yendo delante de cada uno de ellos un señor regidor, con su ronda de alguaciles y porteros de golilla, haciendo las veces de los señores alcaldes de casa y corte en lo antiguo: 3.º Seguirá el clero en la forma y órden acostumbrado, y se colocará un coro de música lúgubre, que cante el salmo Misere: 4.º Continuará y cerrará la procesion el ilustrísimo Ayuntamiento constitucional de esta villa de toda ceremonia, y presidido por mí: 5.º Otra compañía de granaderos cerrará la procesion, llevando una música militar con sordina, que toque sonatas graves y fúnebres propias del dia y de este acto religioso.

10. Se prohíbe la concurrencia y travesía de mozos que piden ó recogen la cera durante la procesion, como tambien la venta de ramos, flores y comestibles, de lo que cuidarán los señores regidores que irán con sus rondas en la procesion.

Y para que llegue á noticia de todos, y tenga este bando su debida observancia, le mando fixar en los parages acostumbrados. Madrid 5 de abril de 1814. = Joaquín García Domenech.

**El conde de Motezuma y el marques de las Hormazas, alcaldes constitucionales de esta villa, &c.**

Para evitar los desórdenes que suelen ocurrir en la procesion de semana santa que va al nuevo real palacio el viernes santo, y saldrá á las 4 de la tarde; MANDAMOS de acuerdo con el Ayuntamiento:

Que no se permita en toda la carrera que lleve la procesion se vendan ramos, flores, limas, tostones, ni otros comestibles.

Tampoco se permitirá que ninguna persona ande en coche, calesa, ni otro carruage, ni rueden estos por las calles desde el jueves santo celebrados los divinos oficios hasta el sábado siguiente luego que se haya tocado á *Gloria*, pena de cincuenta ducados aplicados á los pobres de la cárcel. Y en el caso de que para diligencia precisa tuviese que salir de Madrid, bien sea coche ú otro qualquier carruage, ha de preceder licencia por escrito del caballero regidor del quartel respectivo, y al que se aprehendiese sin este requisito se le castigará con la misma pena de cincuenta ducados.

Y para que estas providencias lleguen á noticia de todos, y nadie en caso de contravencion pueda alegar ignorancia, se publican por medio de este bando. Madrid 6 de abril de 1814. = M. El conde de Motezuma. = El marques de las Hormazas.

*Nota de los donativos patrióticos que varios ciudadanos han entregado á Don Manuel de Trasiña, del comercio de esta corte, comisionado para su recibo por el excelentísimo señor capitán general de esta provincia, en el día 6 de abril de 1814.*

Rs. Mrs.

|  |     |
|--|-----|
| Dofia M. V.....  | 49  |
| Un señor capellán de ejército, amigo del Rei y de la Constitución.....   | 20  |
| D. J. O., amante de los defensores de la Patria.....   | 108 |
| Un niño de 11 años aplica 20 rs. que le han dado para juguetes á los defensores de la Patria, que sostienen los derechos del Rei y aman la Constitución..... | 20  |
| D. R. F. L., amante del Rei y la Constitución, y enemigo de los que se oponen á las justas y necesarias reformas..   | 60  |
| Un vasallo del Rei Fernando VII, que aborrece los periódicos anti-religiosos y anti-fernandinos.....   | 20  |
| D. J. A. B.....  | 20  |

---

Importa la lista anterior..... 288

---

### AVISO AL PUBLICO.

Los amantes del Rei y de la Constitución, para satisfacción del público, les parece de su obligación manifestar que los fondos recolectados por donativos patrióticos en la casa de D. Manuel de Trasiña y D. Matias Zapater, se estan invirtiendo con la mayor exactitud en la parte de vestuario á que alcancen para el regimiento de la Princesa, que se hace ya en casa de la Excm. Sra. marquesa de Villafranca, presidenta de la Asociación patriótica de señoras de esta corte, con quien dichos amantes del Rei y la Constitución estan de acuerdo, tanto para el indicado objeto, como para lo demas relativo á él, y de la inversion de lo que con el mismo fin han recogido tan beneméritas ciudadanas, dignas por sus virtudes patrióticas de la estimacion de este heroico pueblo.

D. Matias Zapater ha consignado en el depósito general de tan laudable objeto 8956 rs. con 8 mrs. vn., cantidad recolectada hasta el dia de ayer de los patriotas, cuyos nombres ó iniciales se han publicado en el periódico titulado el Universal.

### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

#### AVISOS.

El coronel Don Ramon de Moya, cuyo paradero se ignora, se servirá acudir á la plazuela de la Lefia, casa núm. 18, quarto principal de la derecha, donde vive el fiscal del consejo de Guerra de oficiales generales de esta provincia Don Miguel Malo, en cuyo poder se halla su causa de purificacion.

El próximo viernes santo en la parroquia de santa María la Mayor

de la Almudena se tocarán las Siete Palabras que dixo nuestro divino Redentor en la cruz, cuya música es del célebre Haydn. Las meditaciones serán predicadas por el presbítero Dr. D. Donato García. Asistirá una completa orquesta, dando principio á las 12, y concluyendo á las 3 de la tarde.

El viernes santo desde las 12 á las 3, en el real convento de religiosas de los Angeles, á expensas de la humilde congregacion de María santísima de los Dolores, acompañada de sus devotos, hará el piadosísimo ejercicio de las tres horas que nuestro Redentor Jesus estuvo pendiente de la santa cruz, y las Siete Palabras que en ella habló, las que predicará el R. P. Fr. Lorenzo Perez Reinante, cuyos intermedios llenará una excelente música del célebre Haydn, executada por los mejores profesores.

#### LIBROS.

Letrillas en justo elogio de la Constitucion. Se hallará en la librería de Ranz, calle de la Cruz; en la de Castillo, frente á las gradas de san Felipe el Real; en la de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas; y en el puesto del diario, calle de Atocha, frente á los cinco gremios.

Carta de un religioso español, amante de su patria, escrita á otro religioso-amigo suyo, sobre la Constitucion del reino, y abuso del poder. Se hallará en la librería de Ortega, calle de las Carretas.

#### VENTAS.

En la carrera de san Gerónimo, casa núm. 7, frente á la del marques de Villescas, tienda de costura, se venden cortes de pantalones de punto ingles doble á 140 rs. cada uno; y tambien los hai de casimiro de la mejor calidad imitado á punto á 150 rs. cada corte de 2½ varas, y otros varios géneros que se darán con toda la posible equidad.

En la carrera de san Gerónimo, casa núm. 23, continúa la venta de salmen salado ingles, de superior calidad, á 4 rs. la libra; advirtiendo que lo menos que se despacha es uno entero, y que los hai de peso de 3 á 4 libras solamente.

Se vende con la posible equidad una tartana bien construida y perfectamente colgada para 12 personas, y una mona con muchas habilidades. En la carpintería de la calle de los Preciados, casa número 27, darán razon.

#### ALQUILERES.

En la calle de la Estrella se alquila la casa núm. 15, compuesta de quarto baxo, principal, guardilla vividera, desban para muebles, y cueva, la qual se arrendará junta ó separada.—En la calle de Santiago, casa núm. 10, se alquila una tienda, que puede servir para qualquier trato. Las llaves de dichas habitaciones se hallan en la plazuela del Angel, casa inmediata á la del conde de Teja, quarto 2.º, donde se tratará de ajuste.

#### SIRVIENTE.

Un sugeto decente solicita su acomodo con algun caballero dentro ó fuera de Madrid: sabe escribir, contar, peinar y afeitar. Dirán razon de su persona y conducta en la calle de la Cruz, casa de D. Benito Casariego, fábrica de paños de Segovia.

En la imprenta del Diario.